



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 2 de Abril de 2019

NÚM. 19

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Mariano Gutiérrez Gálvez frente a Ricardo García.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Elizabeth Tena García.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Beatriz Adriana Macías Morales.....	2
J.S.C.H. Promueve «Proyectos Adamantine», Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Austria Rodríguez Ávila.....	3

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Sobre Fijación de Pago de Alimentos Provisionales, promueve Angélica Pérez Covarrubias, por sí y como representante legítima de sus menores hijos Miguel Ángel y Ricardo Silva Pérez a cargo de José Silva Aguilar.....	3
--	---

##### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 36.- SECRETARÍA DE ACUERDOS, MORELIA, MICHOACÁN

J.A. Promueve Eric Gallegos Balderas, demandado la nulidad de designación de sucesores celebrada supuestamente por Remigio Gallegos Duarte, ante el Registro Agrario Nacional.....	4
--	---

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

##### AD-PERPETUAM

Roberto Tello López.....	4
--------------------------	---

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

**CONVOCAPOSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 408/13, promovido por MARIANO GUTIÉRREZ GÁLVEZ, frente a RICARDO GARCÍA GARCÍA, se señalan las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de Abril del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del 50% cincuenta por ciento indiviso del predio rústico ubicado en el Rincón de San Andrés, del Municipio de Sahuayo, Michoacán, registrado bajo el número 29, del tomo 479, de fecha 20 veinte de mayo de 2011 dos mil once, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diaria(sic) de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 01 de marzo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40000430855-13-03-19

9-14-19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 907/2016, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve la apoderada jurídica de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ELIZABETH TENA GARCÍA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Convento de Zacatlán, número 147 ciento cuarenta y siete, lote 24 veinticuatro, de

la manzana 133 ciento treinta y tres, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle IV, Cuarta Etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 seis metros, con lote 15 quince;

Al Sur, 6.00 seis metros, con calle Convento de Zacatlán;

Al Este, 16.00 dieciseis metros, con lote 23 veintitres; y,

Al Oeste, 16.00 dieciseis metros, con lote 25 veinticinco.

Con una superficie de terreno de 96(sic) M<sup>2</sup> noventa y seis metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$334,000.00 Trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000004791-19-03-19

12-19-26

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 671/2016, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve la apoderada jurídica de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a BEATRIZ ADRIANA MACÍAS MORALES, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 60 sesenta, construida sobre el lote número 14 catorce, de la manzana 1 uno, ubicada en la Avenida México, en el fraccionamiento «Terranova II», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán,

con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con lote número 15 quince;  
 Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote número 13 trece;  
 Al Oriente, 6.00 seis metros, con Avenida México; y,  
 Al Poniente, 6.00 seis metros, con propiedad privada.  
 Con una superficie de terreno de 96(sic) M<sup>2</sup> noventa y seis metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$880,000.00 Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas, del día 29 veintinueve de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44150004992-19-03-19

12-19-26

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 998/2013, promovido por «PROYECTOS ADAMANTINE», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de AUSTRIA RODRÍGUEZ ÁVILA, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Consistente en casa habitación unifamiliar, ubicado en calle Villa de Corona número 19, lote 4, manzana 9, del fraccionamiento Terranova II, de la población de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con la calle Villa de Corona;

Al Oriente, 16.00 metros, con lote 5;  
 Al Sur, 6.00 metros, con lote 7; y,  
 Al Poniente, 16.00 metros, con lote 3.  
 Con una superficie de 96.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$780,353.00 (Setecientos ochenta mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40000479074-27-03-19

19-24-29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Familiar.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 623/2014, que sobre fijación y pago de alimentos provisionales, promovió ANGELICA PÉREZ COVARRUBIAS, por sí y como representante legítima de su menores hijos MIGUEL ÁNGEL y RICARDO SILVA PÉREZ, a cargo de JOSÉ SILVA AGUILAR, se señalan las 10:00 diez horas del día 10 diez de abril de 2019 dos mil diecinueve, para el remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Respecto del 25% veinticinco por ciento del valor comercial de la parte alícuota que le corresponde al demandado José Silva Aguilar, del bien inmueble ubicado en la calle Primero de Mayo número 51 cincuenta y uno, manzana 45 cuarenta y cinco, sector Revolución, de esta ciudad.

Superficie total del inmueble: 270.93 M<sup>2</sup> (doscientos setenta punto noventa y tres metros cuadrados), sacándose a remate únicamente la parte alícuota que le corresponde al demandado José Silva Aguilar.

Valor comercial: \$495,250.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), de la parte alícuota.

Base del remate: La que cubra las dos terceras partes de

dicho precio.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro diario de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 14 de febrero de 2019.- Atentamente.- Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de este Distrito Judicial.

40100431113-13-03-19

9-14-19

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**

DISTRITO 36.- SECRETARÍA DE ACUERDOS,  
MORELIA, MICHOACÁN

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Mich.

Expediente: 890/2017

Poblado: Jungapeo

Municipio: Jungapeo

Estado de Michoacán

A usted GLORIA BALDERAS GUADARRAMA:

Al haberse llevado a cabo las indagatorias de las que resultó desconocer su domicilio, se le emplaza al juicio citado al rubro, promovido por ERIC GALLEGOS BALDERAS, demandándole la nulidad absoluta de la designación de sucesores celebrada supuestamente por REMIGIO GALLEGOS DUARTE, ante el Registro Agrario Nacional, en cuatro de mayo de dos mil seis, designación que se encuentra a su favor, como sucesora preferente; la cancelación de los certificados parcelarios y de uso común que se hubiese expedido; se declare la validez de la designación de sucesores de veinticuatro de mayo de dos mil dos, y se ordene la expedición de los certificados parcelarios; previniéndole, para que comparezca a la audiencia que tendrá verificativo a las trece horas con treinta minutos del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, a contestar la demanda y a ofrecer pruebas, acto procesal se llevará a cabo en la sala de este Unitario, ubicadas en la calle General Miguel Blanco, número 48, entre Boulevard García de León y calle Artilleros de 1947, colonia Chapultepec Oriente, de Morelia, Michoacán. En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de

demanda, de conformidad con los artículos 173, 180 y 185 de la Ley Agraria.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Eduardo Meza Rojas.

40000483649-28-03-19

19-20

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN**

**DE LO CIVIL**

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Por auto pronunciado el día 12 doce de mayo del año en curso, se admitió el expediente 547/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO TELLO LÓPEZ, por su propio derecho, respecto del predio sin nombre ubicado en San Miguel el Alto, Municipio de Irimbo, perteneciente a este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 61.04 metros, con Ledislao(sic) Malagón Perdomo;  
Al Sur, de poniente a oriente, 11.40 metros, haciendo, corte hacia el suroeste en tres medidas, de 5.30(sic), 4.80 metros y 7.80 metros, constando nuevamente hacia el oriente, para terminar en 50.00 metros, con camino de su ubicación;  
Al Oriente, 61.50 metros, con panteón del lugar; y,  
Al Poniente, 40.10 metros, con camino.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 02 dos de julio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- María Edith Ortiz López.

40150463780-25-03-19

19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 315/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve ELISA GARCÍAARRIAGA, por propio derecho, que se admitieron respecto un predio rústico ubicado en la comunidad de Las Mezas, de la tenencia de San Miguel el Alto, Municipio de Maravatío, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 172.71 metros, con camino vecinal;  
 Al Suroeste, 180.19 metros, con camino vecinal;  
 Al Oriente, 292.61 metros, con Casilda Vanegas Arriaga; y,  
 Al Poniente, 287.65 metros, con Erika García Arriaga, con una superficie de 02-81-78.90 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 25 de marzo de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40000477557-27-03-19 19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MA. CARMEN GUILLEN(sic) ZAVALA y NICOLÁS DÍAZ MALDONADO, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1040/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble respecto de una fracción de la finca ubicada en la calle Narciso Mendoza, número 9, de la población de Galeana, del Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 20.50 metros, con Lidia Ortega Cervantes;  
 Al Sur, 16.88 metros, con Miguel Ángel Espino Díaz; y,  
 Al Poniente, 11.10 metros, con calle Narciso Mendoza.

Adquirió por compraventa verbal de Sabino Díaz Cardiel, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que

pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 20 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40000479070-22-03-19 19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 854/2018.  
 Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.  
 Promueve: JESÚS CAMPOS ARRIAGA, por conducto de su apoderado jurídico.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio rústico denominado Fracción Los Sauces, ubicado en el Municipio de Indaparapeo, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente.

Por el Norte, 42.37 cuarenta y dos metros con treinta y siete centímetros, con camino;  
 Por el Sur, 220.59 doscientos veinte metros con cincuenta y nueve centímetros, con Gustavo Adolfo Martínez López;  
 Por el Oriente, 345.74 trescientos cuarenta y cinco metros con setenta y cuatro centímetros, con Rafael Campos García; y,  
 Por el Norponiente, 437.05 cuatrocientos treinta y siete metros con cinco centímetros, con vía del ferrocarril.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40100471901-26-03-19 19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Con fecha 5 de octubre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 895/2018, suplir título dominio de inmueble, promueve CELIA LAGUNAS LÓPEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación que se encuentra ubicado en avenida Morelos número 201, en la población de San Antonio Tariácuri, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 10.54 Mts., con calle Morelos, de su ubicación; Poniente, 11.55 Mts., con María del Carmen Cárdenas Lagunas, muro propio por medio; Norte, línea recta de oriente a poniente, de 15.52 Mts., para continuar en línea semi inclinada de oriente a poniente, de 7.32 Mts., con la promovente Celia Lagunas López; y, Sur, línea recta de oriente a poniente, 7.88 Mts., continúa línea semi inclinada hacia el norte, continuando en 9.79 Mts., continuando en línea semi inclinada hacia el sur, de 6.10 Mts., con Alejandro David Galván Cárdenas, muro y/o barda propia por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 5 octubre 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40000480869-28-03-19

19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

**SE CONVOCA OPOSITORES.**

GLORIA HERNÁNDEZ ROSAS, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 100/2019, respecto de una fracción de un predio rústico, denominado «Pie de la Cantera», ubicado en la tenencia de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante donación verbal, celebrado con Pedro Hernández Tzintzun,

desde el mes de mayo del año 2003 dos mil tres, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Norte, en dirección noroeste, 215.60 metros, con Pedro Hernández Tzintzun; al Poniente, en dirección suroeste, 30.00 metros, con Adrián Hernández Agustín; al Oriente, línea quebrada hacia el noreste, en cinco medidas, primera, 12.92 metros, segunda, 12.48 metros, tercera, 22.94 metros, cuarta, 48.38 metros, y la quinta medida, 28.86 metros, con camino al cerro; al Sur, con dirección sureste en cuatro medidas, primera 24.03 metros, segunda, 49.54 metros, tercera, 15.93 metros, y la cuarta, 32.56 metros, de este punto gira al suroeste, línea quebrada en cuatro medidas, primero, 7.46 metros, segunda 43.35 metros, tercera, 59.46 metros, y la curta(sic) de 37.98 metros, con camino real; con una extensión superficial de 01-69-61.38 hectáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 7 siete de marzo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40150480153-28-03-19

19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 6 seis de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, comparecieron los ciudadanos ANTONIO MELGOZA ALVAREZ(sic) y MA. RAFAELA MAGAÑA MEDINA, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 251/2019, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción del predio rústico denominada Potrero las Casas, ahora predio urbano ubicado en la calle López Rayón Oriente número 56 cincuenta y seis, de la población de San Antonio Ocampo, Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oeste, 45.00 metros, con Jesus(sic) Belmontes Rocha, línea imaginaria de por medio; al Este, 45.00 metros, con Jaime Melgoza Fernandez(sic), vallado de por medio; al Norte, 8.15 metros, con calle Ignacio López Rayón, de su ubicación; y, al Sur, 11.70 metros, con Margarita Alvarez(sic) Alvarez(sic), línea imaginaria de por medio. Con una extensión superficial de 468.50 M2 (cuatrocientos sesenta y ocho metros con cincuenta centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 15 de marzo de 2019.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40150482479-28-03-19

19

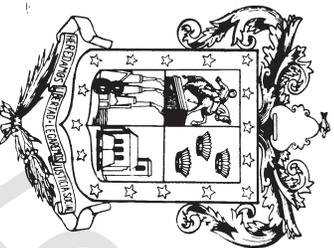
**AD-PERPETUAM**

Elisa García Arriaga.....	4
Ma. Carmen Guillen(sic) Zavala y Nicolás Díaz Maldonado.....	5
Jesús Campos Arriaga.....	5
Celia Lagunas López.....	6
Gloria Hernández Rosas.....	6
Antonio Melgoza Alvarez(sic) y Ma. Rafaela Magaña Medina.....	6

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).  
y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**





COPIA SIN VALOR LEGAL